



## ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
JGL/2020/5	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	12 de marzo de 2020
<b>Duración</b>	Desde las 9:00 hasta las 9:50 horas
<b>Lugar</b>	Ayuntamiento Navalvillar de Pela
<b>Presidida por</b>	Francisco Javier Fernandez Cano
<b>Secretario</b>	María Severiana Fernández Vera

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
33989862W	Eugenio Díaz Miranda	SÍ
80061630X	Francisco Javier Fernandez Cano	SÍ
76231037K	Juan Baviano Ramos	SÍ
52961402S	Maria Isabel Romero Parralejo	SÍ
80058607T	María Severiana Fernández Vera	SÍ
50053590R	Montserrat González Ramos	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### A) PARTE RESOLUTIVA



### Aprobación del acta de la sesión anterior

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Los asistentes manifiestan haber recibido copia del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 28 de febrero de dos mil veinte. Estando al tanto de su contenido, es aprobada por unanimidad sin enmienda o rectificación alguna.

### Expediente 242/2020. Licencias de Aprovechamientos Especiales. [REDACTED]

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Feliciano Romero Parralejo: Abandona la sala la concejal [REDACTED], debido al parentesco familiar.

Expone que necesita abrir zanja en el camino que da a la Parcela 88, Polígono 15, para llevar acometida de electricidad a dicha parcela desde el cruce del camino de Jaroso (300 metros) paralelo a la cuneta, por todo ello solicita autorización municipal. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado en base al informe de los Servicios Técnico y de las indicaciones de la Guardería Rural. De dicho acuerdo se dará traslado a los Servicios Técnicos y a Guardería Rural.

### Expediente 303/2020. Procedimiento Genérico [REDACTED]

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED] solicita la fianza de 50 euros por disfrute de la casa del Chorrero los días 22 y 23 de febrero de 2020. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención.

### Expediente 392/2020. Procedimiento Genérico. [REDACTED]

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED] expone que en la fachada de la calle Vasco Núñez existen unos contenedores soterrados pegados a la puerta de entrada de la vivienda que se está proyectando, por lo que solicita retirar los contenedores para rellenar lo antes posible con los escombros de la demolición la edificación existente. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y una vez escuchado a los Servicios Técnicos accede a lo solicitado. La reposición de la pavimentación será por parte de la solicitante con terminación de asfalto en frío y se colocarán los contenedores por el Ayuntamiento en el mismo sitio, en la misma calle o en su defecto en la fachada de la vivienda. De dicho acuerdo se dará traslado a los



Servicios Técnicos.

**Expediente 380/2020. Procedimiento Genérico.** [REDACTED]

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED] expone que ha utilizado el albergue de El Chorrero el día 7 de marzo de 2020 y habiéndolo dejado todo limpio, solicita la devolución de la fianza depositada de 50 euros. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención.

**Expediente 419/2020. Procedimiento Genérico. Asociación Peleña de Mujeres (APEMU)**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

Asociación Peleña de Mujeres (APEMU): El pasado día 26 de diciembre de 2019 presentaba en el Ayuntamiento de Navalvillar de Pela el Programa de Actividades de APEMU 2020. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, concede una ayuda económica de 500 euros destinada a la realización de las actividades incluidas en el Programa de Actividades de APEMU 2020. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención.

**Expediente 390/2020. Cancelación y Devolución de Garantía.** [REDACTED]

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED]: solicita devolución de la fianza de 75 euros, depositada en Caja Rural de Extremadura, el día 26/11/2019, en concepto de gestión de RCD,s, correspondiente a la obra en [REDACTED] de Navalvillar de Pela. Comprobada la documentación presentada (Solicitud y Justificante de Entrega de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)), la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda la devolución de la fianza. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

**Expediente 347/2020. Cancelación y Devolución de Garantía.** [REDACTED]

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED] expone que con fecha 27/02/2020 ingresó el importe de 50 euros por fianza utilización de El Chorrero el día 1 de marzo de 2020. Que las instalaciones estaban muy sucias, habiendo tenido que limpiarlas antes de su utilización, por lo que solicita



devolución de dicha fianza quedando las instalaciones en perfecto estado. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención.

### Expediente 343/2020. Autorizaciones de Venta Ambulante. [REDACTED]

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED] solicita autorización para el ejercicio de la venta ambulante-mercadillo de Navalvillar de Pela. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:  
PRIMERO. Autorizar a [REDACTED] el ejercicio de la venta ambulante-mercadillo en el municipio de Navalvillar de Pela, un día a la semana, en el puesto nº [REDACTED]  
SEGUNDO. El titular del puesto asumirá la tarifa existente en el artículo 5.3 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Ocupación de Dominio Público en Instalaciones de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o recreo, industrias callejeras y ambulantes y rodajes cinematográficos. (BOP. nº 4, de fecha 05/01/2018).  
La cuota tributaria será trimestral y se computará en función del tipo de puesto en cuanto a su superficie.

TERCERO. Se extenderá una Tarjeta Identificativa, según lo estipulado en el Título II- Régimen de Autorización de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante (mercadillo) en el término municipal de Navalvillar de Pela. (BOP. nº 181, de fecha 23/09/2019).

El titular deberá aportar dos fotografías tamaño carnet para la expedición de la Tarjeta Identificativa que deberá estar expuesta en un lugar visible y a disposición de la clientela.  
CUARTO. La duración de la autorización municipal será por un periodo de siete años, pudiendo ser prorrogada previa solicitud del titular. La titularidad de la autorización municipal será personal e intransferible y deberá cumplir en todo momento con lo estipulado en la Ordenanza Reguladora de la Venta Ambulante (Mercadillo) en el término municipal de Navalvillar de Pela y con lo dispuesto en la Ley 8/2018, de 23 de octubre, del Comercio Ambulante de Extremadura.

## B) ACTIVIDAD DE CONTROL

### GASTOS Y PAGOS

La Junta de Gobierno por unanimidad acordó aprobar los gastos y pagos siguientes, con indicación de la aplicación presupuestaria a las que deben ser imputados, para atender el normal funcionamiento de los servicios municipales:

Prog.	Econ.	Nombre	Texto Explicativo	Importe
92200	21300	AGRISERENA, S.L.	COPIA LLAVES UPP	6,90 €
15220	21200	AGRISERENA, S.L.	MANTENIMIENTO PISOS TUTELADOS	4,97 €
15220	21200	AGRISERENA, S.L.	MANTENIMIENTO	8,07 €
15300	21000	AGRISERENA, S.L.	MANTENIMIENTO	6,64 €
15220	21200	AGROPELA, S.L.	MANTENIMIENTO	78,50 €

**Ayuntamiento de Navalvillar de Pela**

Plaza de España, 1, Navalvillar de Pela. 06760 (Badajoz). Tfno. 924861800. Fax: 924860274

**ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO**

Número: 2020-0005 Fecha: 25/03/2020



Cód. Validación: 3JK2K5QM76TR246LQR4FZHGP | Verificación: <https://navalvillar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 7

23108	22799	ALIMENTACION CONPE, S.L.U.	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	374,80 €
23108	22799	ALIMENTACION CONPE, S.L.U.	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	202,73 €
13000	20400	ANDACAR 2000, S.A.	RENTING VEHICULO POLICIA-FEBRERO	755,04 €
33400	22699	ARQUIONE SPCC, S.L.	ACTUACION CARNAVAL GRUPO ANIMACION ""PONLE SABOR""	2.178,00 €
33400	22699	BLANCO PARRALEJO J. DOMINGO	CHURROS DIA DE LA SARDINA	91,00 €
15300	21000	CABALLERO Y HERNANDEZ, S.A.	PRODUCTOS CURAR CUNETAS	687,72 €
23108	22799	CEE HORIZONTES, S.L.	INTERNET PISOS TUTELADOS - MARZO	24,08 €
92200	21600	CEE HORIZONTES, S.L.	FUENTE ALIMENTACION, TECLADO	75,00 €
15300	21000	COOP. SAN ISIDRO LABRADOR	PRODUCTOS CURAR CUNETAS	276,82 €
45400	62102	COOP. SAN ISIDRO LABRADOR	VARIOS MAQUINARIA	161,99 €
15300	21000	COOP. SAN ISIDRO LABRADOR	VARIOS JARDINERIA	18,00 €
92205	22799	COPIADORAS DEL GUADIANA, S.L.U.	COPIAS OFICINAS AYUNTAMIENTO (29/01/20 A 25/02/20)	107,15 €
92205	22799	COPIADORAS DEL GUADIANA, S.L.U.	COPIAS URBANISMO (29/01/20 A 28/02/20)	81,30 €
92205	22799	COPIADORAS DEL GUADIANA, S.L.U.	COPIAS AGENCIA LECTURA V.ALTA (04/06/19 A 04/02/20)	154,96 €
92205	22799	COPIADORAS DEL GUADIANA, S.L.U.	COPIAS UPP (29/01/20 A 25/02/20)	34,13 €
92200	22002	DIAZ BLANCO JOSE - MUNDORED	HOSTING WEB Y SSL - MARZO 2020	82,16 €
92210	22699	DIBEX-PEDRO GARCIA CHAMIZO	COLCHONES PISOS TUTELADOS	2.758,80 €
32000	22103	DISTRIBUCION DE GASOLEOS GARCIA-CAMACHO S.L.	GASOLEO COLEGIO POZON	511,20 €
32000	22103	DISTRIBUCION DE GASOLEOS GARCIA-CAMACHO S.L.	GASOLEO COLEGIO OBANDO	511,20 €
23108	22799	DISTRIBUIDORA DE HIGIENE EXTREMADURA, S.L.U.	PRODUCTOS LIMPIEZA PISOS TUTELADOS	253,00 €
23108	22799	EXTREMEÑA DE CONGELADOS Y HELADOS, S.L.	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	795,15 €
23100	48001	FERNANDEZ PACHON MONICA	PROGRAMA ALIMENTOS	121,99 €
33400	22699	GALLARDO PARRALEJO INES	CONOS GOLOSINAS CARNAVAL	195,00 €
33400	22699	GALLARDO PARRALEJO INES	LIBROS BIBLIOTECA N. DE PELA	44,64 €
23100	48001	GALLARDO PARRALEJO INES	PROGRAMA ALIMENTOS	38,50 €
23108	22799	GALLARDO PARRALEJO INES	VARIOS PISOS TUTELADOS	5,40 €
33700	22611	GALLARDO PARRALEJO INES	VARIOS DIA DE LA MUJER	13,80 €
92200	22002	GALLEGO CALVO ANTONIO	ADAPTADOR USB	15,00 €
92200	22103	GASOLEOS CARRASCO FERNANDEZ	COMBUSTIBLE VEHICULO POLICIA - FEBRERO 2020	88,02 €
15000	22103	GASOLEOS CARRASCO FERNANDEZ	COMBUSTIBLE MAQUINARIA - ENERO	230,41 €
33800	22702	GUARDERIO	SERVICIO VIGILANCIA CARNAVAL 2020	387,20 €
15300	21000	HORMIGONES TELLO MIAJADAS	OBRA: PILAR DEL AGUA VIEJA	291,16 €
15220	21200	HORMIGONES TELLO MIAJADAS	ARIDOS CEMENTERIO	293,59 €
15000	61936	HORMIGONES Y EXCAVACIONES DE EXTREMADURA, S.L.	OBRA: AEPSA N. DE PELA C/ NUEVA	738,10 €
15300	21000	HORMIGONES Y EXCAVACIONES DE EXTREMADURA, S.L.	OBRA: TORRETA DE TELEFONO	196,02 €
23108	22799	JOSANOR, S.L.	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	358,62 €
15300	21000	LABORATORIO DE ANALISIS DE AGUA, S.L.	ANALISIS AGUA POZO MOHEDA ALTA	307,95 €
92200	16205	LOGOS SEGURIDAD Y PREVENCIÓN EXTREMEÑA S.L.	CUOTA 2/4 ACTIVIDADES TECNICAS	201,25 €
92200	22400	MAPFRE ESPAÑA, S.A.	SEGURO VEHICULO MATRICULA C0924BKD	65,85 €
33800	22699	MORALES NAHARRO MANUEL	PAN SAN ANTON 2020	10,00 €
33400	22699	MORALES NAHARRO MANUEL	PAN MATANZA DIDACTICA	87,00 €
23100	48001	MORALES NAHARRO MANUEL	PROGRAMA ALIMENTOS	29,00 €
92200	21500	MUEBLES ROYGAL, S.L.	ESTUFA OFICINAS AYUNTAMIENTO	19,97 €
23108	22799	MUEBLES ROYGAL, S.L.	LAVADORA PISOS TUTELADOS	315,00 €
16400	62201	NARANJO LOZANO JUAN MANUEL	COORDINACION SEGURIDAD Y SALUD	1.650,00 €

## Ayuntamiento de Navalvillar de Pela

Plaza de España, 1, Navalvillar de Pela. 06760 (Badajoz). Tfno. 924861800. Fax: 924860274

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2020-0005 Fecha: 25/03/2020



Cód. Validación: 3JK2K5QM76TR246LQF4FZHGP | Verificación: <https://navalvillar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 7

			NICHOS CEMENTERIO	
92200	21300	PAREDES QUINTERO ANTONIO	CABLE DUMPER	133,03 €
45400	62102	PORRAS CANO SEBASTIAN	REPARACION MAQUINA MIXTA	47,19 €
92210	22699	PORRAS CANO SEBASTIAN	REPARACION HORMIGONERA	763,63 €
92210	22699	PORRAS CANO SEBASTIAN	REPARACION DUMPER E5498BDF	803,68 €
45400	62102	PORRAS PASTOR JUAN SEBASTIAN	REPARACION RULO	63,45 €
16300	21400	PORRAS PASTOR JUAN SEBASTIAN	REPARACION BARREDORA	623,59 €
16400	62201	PREFADHOR, S.L.	CERTIFICACION 01 EJECUCION NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL	48.399,72 €
92200	22400	REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	SEGURO VEHICULO MATRICULA 0960GGR	183,31 €
92200	22400	REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	SEGURO VEHICULO MATRICULA 7262GZD	188,27 €
92200	22400	REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	SEGURO VEHICULO MATRICULA E3861BBS	81,51 €
92200	22400	REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	SEGURO VEHICULO MATRICULA 7892FFZ	207,79 €
92200	22400	REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	SEGURO VEHICULO MATRICULA 7463FYC	174,03 €
92200	22400	REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	SEGURO VEHICULO MATRICULA 7682CPD	184,46 €
92200	22400	REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	SEGURO VEHICULO MATRICULA 6023CBL	192,99 €
92200	22400	REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	SEGURO VEHICULO MATRICULA E6191BGJ	73,11 €
92200	22400	REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	SEGURO VEHICULO MATRICULA E5685BFBK	81,51 €
92200	22400	REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	SEGURO VEHICULO MATRICULA E9956BDR	73,11 €
92200	22400	REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	SEGURO VEHICULO MATRICULA 2084DKW	211,01 €
92200	22400	REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	SEGURO VEHICULO MATRICULA E0471BDX	81,51 €
92200	22400	REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	SEGURO VEHICULO MATRICULA BA054072VE	130,03 €
92200	22400	REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	SEGURO VEHICULO MATRICULA E5498BDF	73,11 €
92200	22400	REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	SEGURO VEHICULO MATRICULA E6293BFS	73,11 €
92200	22400	REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	SEGURO VEHICULO MATRICULA E1301BGV	148,11 €
92200	21300	RIEGO VERDE, S.A.	PROGRAMACION DEPOSITO PARQUE LA LAGUNA DEL RINCON	108,90 €
34200	21200	RIEGO VERDE, S.A.	PROGRAMADOR RIEGO CAMPO FUTBOL 2020	108,90 €
15300	21000	RIOS VENTURA PEDRO PABLO	OBRA: PILAR DEL AGUA VIEJA	130,55 €
15300	21000	RIOS VENTURA PEDRO PABLO	MANTENIMIENTO	241,61 €
15000	61936	RIOS VENTURA PEDRO PABLO	OBRA: AEPSA N. DE PELA C/ NUEVA	8,77 €
92200	21300	RODRIGUEZ PASTOR FRANCISCO J.	URINARIO CASETA OBRAS	38,72 €
92200	21300	RODRIGUEZ PASTOR FRANCISCO J.	TERMO UNIVERSIDAD POPULAR	154,88 €
42500	22100	RODRIGUEZ PASTOR JUAN ROMAN	BOLETIN ITV MOVIL	145,20 €
45400	62102	RUIZ CRUZ TOMAS	REPARACION MOTONIVELADORA	96,80 €
92200	21400	RUIZ CRUZ TOMAS	REPARACION CARRO LIMPIEZA	14,52 €
92200	21400	RUIZ CRUZ TOMAS	REPARACION CARRO OBRA	6,05 €
92200	21400	RUIZ CRUZ TOMAS	REPARACION RENAULT TRAFIC	7,26 €
92200	21400	RUIZ CRUZ TOMAS	REPARACION DUMPER	310,00 €
33401	22699	SAEZ AGAMA MIRIAM	ACTUACIÓN "TRIBUTO A LAS MUJERES DEL POP EN ESPAÑOL"	2.607,00 €
15300	21000	SAN AGUSTIN DE OBANDO SOCIEDAD COOPERATIVA	VARIOS JARDINERIA	240,21 €
33700	22611	TIENDAS PAVO DON BENITO, S.L.	CAMISetas DIA DE LA MUJER	758,07 €
16200	22700	URBASER, S.A.	SERVICIO RECOGIDA R.S.U. - FEBRERO	11.868,15 €
23108	22799	VENTA AMBULANTE EL MERCAILLO, S. COOP.	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	236,13 €

## Ayuntamiento de Navalvillar de Pela

Plaza de España, 1, Navalvillar de Pela. 06760 (Badajoz). Tfno. 924861800. Fax: 924860274

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2020-0005 Fecha: 25/03/2020



23108	22799	VENTA AMBULANTE EL MERCAILLO, S. COOP.	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	282,67 €
23108	22799	VENTA AMBULANTE EL MERCAILLO, S. COOP.	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	213,85 €
23108	22799	VENTA AMBULANTE EL MERCAILLO, S. COOP.	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	217,48 €

### CENTRO INFANTIL

32300	22199	AGRISERENA, S.L.	VARIOS CENTRO INFANTIL	7,88 €
32300	22105	DELGADO GONZALEZ JUAN ANTONIO	ALIMENTOS CENTRO INFANTIL	16,20 €
32300	22105	DELGADO GONZALEZ JUAN ANTONIO	ALIMENTOS CENTRO INFANTIL	12,91 €
32300	22105	DELGADO GONZALEZ JUAN ANTONIO	ALIMENTOS CENTRO INFANTIL	12,82 €
32300	22105	DELGADO GONZALEZ JUAN ANTONIO	ALIMENTOS CENTRO INFANTIL	21,60 €
32300	22199	MUEBLES ROYGAL, S.L.	BATIDORA CENTRO INFANTIL	45,01 €

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**Ayuntamiento de Navalvillar de Pela**

Plaza de España, 1, Navalvillar de Pela. 06760 (Badajoz). Tfno. 924861800. Fax: 924860274

**ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO**

Número: 2020-0005 Fecha: 25/03/2020



Cód. Validación: 3JK2K5QMR76TRZ46LQF4FZHGP | Verificación: <https://navalvillar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 7